

PROPUESTAS PARA EL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA

MEDIDAS PARA EL EMPLEO

- **Incentivos a la contratación.** Ayudas a empresas que contraten a desempleados, dirigiéndose prioritariamente a colectivos con mayores dificultades (víctimas de violencia, personas con discapacidad, mayores de 45..). Un ejemplo de estos incentivos, podría ser el pago de una parte de la cuota a la seguridad social durante un periodo determinado.
- **Incentivos para el autoempleo.** Con subvenciones de una parte de la cuota de autónomo durante un periodo determinado de tiempo.
- **Planes de empleo.** (Financiado por la Junta, correspondiendo a los ayuntamientos la contratación del personal y la encomienda de los trabajos a realizar). En la actualidad se destinan estos fondos a la contratación de desempleados para la limpieza de solares, algunos de ellos privados.
 - Llevar a cabo con estos fondos actuaciones relacionadas con la protección de los animales, tal como el mantenimiento de centros zoonosanitarios, construcción de espacios para animales, etc y contratar de desempleados para estos fines.

IMPUESTOS

- **Reducción del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI),** para primeras viviendas e incremento de éste para segundas viviendas y sucesivas.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

- **Limpieza de los barrios,** ya que la mayoría de los recursos de limpieza se destinan al centro de Málaga, encontrándose los barrios de Málaga en situación de abandono.
- **Islas ecológicas** (Espacios para facilitar a los vecinos la gestión de los residuos). Aunque existen contenedores de reciclado, hay que mejorar su disposición para facilitar su utilización. Así como medidas de fomento.

- **Recuperación del desaparecido servicio público de voluntarios dedicados a trabajar en la limpieza y orden de las zonas verdes y jardines de Málaga.** Correspondiendo al ayuntamiento la compra del material y la designación de una persona encargada de dirigirlos. Uno de sus fines sería detectar las necesidades de aquellos parques municipales que se encuentran en total abandonado.

ANIMALES

- **Creación de una patrulla especializada dentro del cuerpo de Policía Local encargada exclusivamente de vigilar las conductas inapropiadas ejercidas sobre los animales en el término municipal.** Entre sus funciones deben destacar la vigilancia sobre las rehalas de cazadores para detectar, mientras los organismos competentes no pongan fin a la caza, cualquier incumplimiento de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre, de Protección de los Animales, así como de la Ordenanza Municipal de Tenencia de Animales y demás normativa aplicable.
- **Creación de un registro de ADN de animales de compañía.** Obligación para los propietarios de registrar en el ayuntamiento, junto al microchip, a sus animales con una muestra de ADN de manera que con un simple análisis se pueda identificar al propietario de un animal maltratado, abandonado, robado o perdido y evitar que el microchip sea extirpado ilegalmente provocando graves daños a los animales.
- **Dar carácter prioritario a aquellas decisiones que se tomen en el Consejo Sectorial para el Bienestar Animal de Málaga,** habida cuenta de que hasta el momento no ha dejado de ser un organismo meramente simbólico.
- **Prohibición de la compraventa de animales.**
- **Lucha eficaz contra la venta ilegal,** estableciendo sanciones por la compra de animales.
- **Eliminación de los coches tirados por caballos como atractivo turístico de Málaga y su sustitución por otro tipo de vehículo para la continuidad económica de los empresarios dedicados a este fin.** En ciudades del mundo avanzadas, como Nueva York, se está llevando a cabo un plan para la sustitución de los carros de caballos por vehículos antiguos eléctricos.
- **Desaparición de la escuela taurina de Málaga dependiente de la Diputación,** así como cualquier subvención destinada a la tauromaquia.

- **Puesta en marcha con carácter de urgencia del método CES (capturar – esterilizar – soltar) para las colonias felinas de la ciudad, financiado por el Ayuntamiento y gestionado por entidades de protección animal y voluntarios.**
- **Sacrificio cero en el zoosanitario municipal.**
- **Acceso de animales a todos los lugares públicos y habilitación de espacios adecuados para ellos en los lugares en los que su presencia pueda incomodar a ciudadanos menos sensibles con sus derechos (Centros de Salud, Colegios...)**
- **Libre acceso de animales a las playas de la ciudad.**
- **Acceso de animales al transporte público urbano.**
- **Seguimiento del bienestar por parte del Zoosanitario de los animales adoptados.**
- **Reintroducción en sus hábitats naturales de los animales exóticos y alóctonos (canguros, monos, etc.) que se encuentran en los parques públicos y que en ocasiones han sido víctimas de vandalismo. Creación de un santuario municipal en el que los animales que no puedan ser reintroducidos puedan vivir en las mejores condiciones posibles.**
- **Creación de un sistema informático de gestión que permita al zoosanitario y entidades de protección animal compartir y contrastar los datos sobre las personas que adoptan y aquellas que dejan en sus instalaciones a animales.**

MOVILIDAD, ESPACIOS VERDES Y MEDIAMBIENTE

- **Reducción del gasto energético y apuesta por las energías renovables motrices (incluyendo la proveniente del mar) para la iluminación de espacios públicos.**
- **Plan de actuación de creación de zonas verdes, empleando para esto espacios públicos no utilizados, como el cauce del Río Guadalmedina, así como otros que pueda haber en Málaga.**
- **Creación de lugares de esparcimiento de los animales.**
- **Medidas de educación en los colegios para la concienciación y respeto a animales y las zonas verdes, tal como, visitas de los colegios a protectoras o a zonas recreativas.**

- **Hacer una ciudad más sostenible desde el punto de vista de la movilidad:** fomentar el transporte público, mejorándolo, aumentándolo y abaratándolo.
- **Aumentar espacios peatonales y fomentar el uso de la bicicleta** (mayor número de carriles bici).
- **Uso de terrenos sin uso como huertos urbanos de libre abastecimiento.**

ADMINISTRACIÓN

- **Fomentar el intercambio de información entre administraciones,** no exigiendo un documento al interesado que obre en poder de otra Administración, por ejemplo un padrón, datos fiscales, etc. Así como facilitar ante la Administración presentación de documentos por medios electrónicos y evitar esperas y colas.
- **Reducir documentación exigida y el plazo de respuesta.**

TRANSPORTE PÚBLICO

- **Estudio de las actuales líneas de metro** y mejora de los horarios, vigilancia y limpieza.
- **Estudio y ampliación de la línea de autobuses urbanos** para acercar los barrios más alejados del centro u vertebrar la ciudad.

URBANISMO

- **Plan para terminar de urbanizar aquellas áreas más alejadas del centro que parecen abandonadas,** como ocurre en la zona de Teatinos.